

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Vigesimosegunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se realizará el día **sábado 26 de junio de 2010, a las 19:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la designación del Consejero Electoral que ocupará la vacante existente en el Consejo Distrital Electoral del VII Distrito Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Propuesta que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativa al nombramiento del Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del VII Distrito Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.
 - 4.1 Lectura de la propuesta.
 - 4.2 Procedimiento reglamentario.
 - 4.3 Toma de Protesta de Ley, en su caso.
5. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ
CONSEJERO PRESIDENTE